

Expediente: PAPC 2021-1-27 MAM PROTESIS MAMARIAS Y EXPANS

Nº Ref.Portal de Contratación: 4070053

COMUNICADO PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Getafe, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos u omisiones, observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto de referencia.

NIF/CIF	PROVEEDOR	OBSERVACIONES MESA CONTRATACIÓN APERTURA ADMINISTRATIVA
B62756945	BIOCABLAN, S.L.	1. -Certificado CE de producto sanitario 2. -Certificado biocompatibilidad.
B65924326	SEBBIN IBERICA PRODUCTOS MÉDICOS, S.L.	Documentación administrativa presentada correctamente
B86060852	GC. SPAIN	1. Declaración relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad (Anexo VI), del PCAP.
A28218675	JOHNSON & JOHNSON S.A	Documentación administrativa presentada correctamente

En consecuencia, se concede un plazo de 3 días naturales desde su publicación en el Portal de la Contratación, para subsanar los defectos u omisiones reseñados ante la Mesa de Contratación. La documentación requerida se presentará a través de la página de "Gestiones y trámites" del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>).

Este requerimiento se hace a través del tablón de anuncios electrónico del Perfil del Contratante (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid) donde se ha anunciado el contrato referido en el encabezamiento, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Getafe, 06 de julio de 2021

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION